

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Codigo: FR-COSEC:28

Versión: 5 Fecha

Aprobacion: 29/05/2020



## LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META

## CITA Y EMPLAZA

A la señora CARMEN RUBIELA GELPUD RIASGOS, en calidad de progenitora del adolescente RONALD RIQUELMER REYES GELPUD, de 13 años, diez (10) meses y veinticuatro (24) días de edad, que en este despacho se adelanta Proceso de Soliciuto de Custodia y Cuidado Personal a favor del mencionado menor de edad, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación en la página web de este aviso se presente a la Comisaria de Familia del Municipio de Restrepo – Meta, ubicada en la Calle 1 Carrera A Barrio Minuto de Dios, a fin de que intervengan en el proceso que se adelanta y hagan valer sus derechos.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 293 del Código General del Proceso. Dado en Restrepo a los nueve (09) días del mes de febrero de 2017.

MARIA BEALICE ALVARADO UBAQUE

Abg. Comisaria de Familia

Proyecto: Maria Bealice Alvarado Ubaque Abg. Comisarai de Famlia

Reviso: María Bealice Alvarado Ubaque Abg. Comisaria de Familia

Fijado el: 27 de mayo de 2021 Desfijar el: 3 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil